



ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpilar22@gmail.com>

NOTIFICACION DE RESULTADO DE LICITACION

1 mensaje

ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpilar22@gmail.com>
Para: matiasarturo.recalde@hotmail.com

7 de abril de 2025, 8:44

Señor
MATIAS ARTURO RECALDE ORTIZ
Correo electrónico: matiasarturo.recalde@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA PROPIEDAD MUNICIPAL – PLURIANUAL” con ID. N° 460.333**, le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 84-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme los siguientes detalles:

ADJUDICAR el llamado a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA PROPIEDAD MUNICIPAL – PLURIANUAL” con ID N° 460.333 a la firma unipersonal del Sr. MATIAS ARTURO RECALDE ORTIZ, CON RUC N° 703938-7, en la suma de Gs. 779.967.284 (Guaraníes setecientos setenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.**

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC
Municipalidad de Pilar

- 4 adjuntos
- NOTIFICACION A ARTURO RECALDE.pdf
283K
 - INFORME_08_2025_INMUEBLE.pdf
7586K
 - RES_JUNTA_1143_2025.pdf
431K
 - RES_EJECUTIVO_238_2025.pdf
3476K



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

Pilar, 07 de abril de 2025.

Señor

MATIAS ARTURO RECALDE ORTIZ

Correo electrónico: matiasarturo.recalde@hotmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA PROPIEDAD MUNICIPAL – PLURIANUAL” con ID. N° 460.333**, le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 84-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme los siguientes detalles:

ADJUDICAR el llamado a la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA PROPIEDAD MUNICIPAL – PLURIANUAL” con ID N° 460.333 **a la firma unipersonal del Sr. MATIAS ARTURO RECALDE ORTIZ, CON RUC N° 703938-7**, en la suma de **Gs. 779.967.284 (Guaraníes setecientos setenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC
Municipalidad de Pilar